

TRANSYANAPUMA S.A
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS
01 de enero al 31 de diciembre de 2019

1. INFORMACION GENERAL

TRANSYANAPUMA S.A, es una sociedad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en la PROVINCIA: Carchi, CANTÓN: Tulcán, PARROQUIA: Gonzáles Suarez, CALLE PRINCIPAL: S48A Fenicio Angulo OE2-65 INTERSECCIÓN: Calle OE2E, es aprobada por la superintendencia de compañías el 26 de junio de 2013 con una duración de 50 años.

De acuerdo a las Escrituras de constitución de la misma, el objeto y fines de la compañía es la presentación del servicio público de transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, con unidades motorizadas de propiedad de sus socios y tarifas establecidas.

2. BASES DE ELABORACION

Los presentes Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades NIIF para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Están presentados en dólares americanos, se han considerado los Principios Básicos de contabilidad en todo el proceso contable, cumpliendo así con la normativa y leyes establecidas.

3. POLITICAS CONTABLES E INFORMACION RELEVANTE

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden los reconocidos al momento de la aceptación o firma del contrato para la de realizar actividades de La Compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

Se reconoce como actividades normales de la Empresa y por los rubros significativos en los Estados Financieros a la venta de TODAS LAS ACTIVIDADES DE

TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN

En el presente año no obtuvo ingresos

IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO FISCAL

Para la autoridad fiscal se determina como base imponible para el impuesto a la renta el mismo valor presentado en el estado de Resultados Integral, en el año 2019 no se obtuvo una utilidad contable.

En las cuentas de activos y pasivos no se determina cuentas que afectan rubros fiscales corrientes o diferidos, pero, por ningún motivo se descarta que posteriormente la Entidad Fiscal determine otros valores en base a sus propios criterios y estimaciones.

Atentamente,

Ing. Sandra Nazate
CONTADORA